	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 1 de 23


ACTA: 029
HORA: 9:50 A.M
FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DEL 2024.
LUGAR: SALA DE JUNTAS CONCEJO MUNICIPAL.

DESARROLLO DE LA COMISIÓN

A la hora antes mencionada y dando cumplimiento al reglamento interno del Concejo municipal, el presidente de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, Honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita dar inicio a la sesión de comisión con el siguiente.

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Discusión y aprobación de actas:
 - ACTA 020 del 08 de octubre del 2024.
 - ACTA 022 del 10 de octubre del 2024.
 - ACTA 023 del 11 de octubre del 2024.
 - ACTA 027 del 23 de octubre del 2024.
 - ACTA 028 del 28 de octubre del 2024.
4. Proyectos de Acuerdo para primer debate:
 - Proyecto de Acuerdo No. 039 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024”**.
 - Proyecto de Acuerdo No. 042 del 2024, **“POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO”**.
5. Proposiciones y varios.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 2 de 23

INVITADOS:

Doctor Gerardo Ramos, Secretario de Hacienda Municipal.

PUNTO PRIMERO: Llamado a lista y verificación de quórum.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los honorables compañeros miembros de la comisión tercera permanente de presupuesto y hacienda pública, a los demás compañeros concejales que se encuentran presentes en el recinto. Solicita al secretario llamar a lista para la verificación del quórum de la sesión de hoy 13 de noviembre del 2024.

El secretario de la comisión hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	QUORUM
ARDILA PARRA WILSON	PRESENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	PRESENTE
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	PRESENTE
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	PRESENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	PRESENTE
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	PRESENTE
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Concejales Presentes: 7

Concejales Ausentes: 0


El secretario deja constancia que contestaron a lista 7 honorables concejales

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que existiendo quórum de la comisión, solicita al secretario proceder a realizar la lectura del orden del día.

PUNTO SEGUNDO: Lectura, discusión y aprobación del orden del día.

El secretario da lectura al orden del día antes referenciado.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el orden del día, se pone a consideración, se abre la discusión

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 3 de 23

avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del orden del día:

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRÓ	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión informa que fue aprobado el orden del día para la sesión del día de hoy 13 de noviembre del 2024. Solicita al secretario continuar con el mismo.

PUNTO TERCERO: Discusión y aprobación de actas.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentran actas por aprobar.

El secretario informa que Si, se encuentra el Acta 020 del 08 de octubre del 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si asistieron ese día los honorables concejales miembros de la comisión y fue enviada el acta a los correos de los mismos.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que habiendo sido enviada el acta 020 del 08 de octubre de 2024, se pone a consideración la misma, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 4 de 23

El secretario llama a lista contestando para la votación del acta 020:

CONCEJAL	ACTA 020
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada el acta 020 del 08 de octubre de 2024, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el Acta 022 del 10 de octubre de 2024.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si asistieron ese día los honorables concejales miembros de la comisión y fue enviada el acta a los correos de los mismos.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estando el acta 022 del 10 de octubre de 2024 a disposición de los honorables concejales, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del acta 022:

CONCEJAL	ACTA 022
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 5 de 23

CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada el acta 022 del 10 de octubre de 2024, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el Acta 023 del 11 de octubre de 2024.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si asistieron ese día el 11 de octubre los honorables concejales y fue enviada el acta a los correos electrónicos.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estando a disposición el acta de los honorables concejales, se pone en consideración la misma, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del acta 023:

CONCEJAL	ACTA 023
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 6 de 23

CONCEJALES AUSENTES	0
----------------------------	----------

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada el acta 023 del 11 de octubre de 2024, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el Acta 027 del 23 de octubre de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si asistieron ese día 23 de octubre los honorables concejales miembros de la comisión y fue enviada el acta a los correos electrónicos.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estando a disposición el acta 027 del 23 de octubre de 2024, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.


El secretario llama a lista contestando para la votación del acta 027:

CONCEJAL	ACTA 027
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 7 de 23

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada el acta 027 del 23 de octubre de 2024, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el Acta 028 del 28 de octubre de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si asistieron ese día los honorables concejales miembros de la comisión y fue enviada el acta 028 al correo de los honorables concejales.

El secretario informa que Si.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que estando a disposición el acta 028 del 28 de octubre de 2024 a disposición de los honorables concejales, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del acta 028:

CONCEJAL	ACTA 028
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	POSITIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	7
CONCEJALES AUSENTES	0


El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 7

Concejales ausentes: 0

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada el acta 028 del 28 de octubre de 2024, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO CUARTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 8 de 23

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

El secretario informa que si, se encuentra el proyecto de acuerdo No. 039 del 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UNAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, RECURSOS DE CAPITAL Y GASTOS O APROPIACIONES DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2024".

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, pregunta al secretario si se encuentra el honorable concejal ponente de este proyecto de acuerdo.

El secretario informa que Si, es el honorable concejal Wilson Ardila.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa haciendo la aclaración que el proyecto de acuerdo 039 del 2024 es el honorable concejal Wilson Ardila, pregunta al secretario si se encuentra la ponencia y fue enviada a los honorables concejales.

El secretario informa que Si.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo 039 de 2024.

El Secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 039 de 2024.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leída la ponencia del proyecto de acuerdo 039 de 2024, se pone a consideración, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrada, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la ponencia.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia del proyecto de acuerdo No. 039 de 2024:

CONCEJAL	PONENCIA 039
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 9 de 23

OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo 039, solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo No. 039 del 2024.


El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que leído el proyecto de acuerdo 039, se abre la discusión, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila ponente del proyecto de acuerdo 039.

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, saluda a los honorables concejales de la comisión de hacienda pública y presupuesto, a la comunidad presente, y a los funcionarios del concejo, indica que presenta una proposición, ya que por error de transcripción en los considerandos numeral 7 al terminar esta satanader y se corrija por Santander, y también en el considerando numero 6 se repite de nuevo el error de transcripción, y una tercera corrección es en la exposición de motivos, en la base constitucional y legal, dice "lagal" entonces para corregir "lagal" por "legal", presenta esa proposición.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido presentada una proposición verbal por parte del honorable concejal ponente en el numeral 7, aclarar la palabra municipios de Santander, en el numeral 8, también municipios de Santander y en la exposición de motivos la palabra "lagal" por "legal", se abre la discusión de la proposición, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la aprobación de la proposición.

El secretario llama a lista contestando a la proposición:

--	--

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 10 de 23

CONCEJAL	PROPOSICIÓN
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2


El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobada la proposición en la corrección de transcripción de las palabras mencionadas. Le concede el uso de la palabra al concejal Wilson Ardila.

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, informa que el proyecto de acuerdo No. 039 le fue asignado por el presidente de la corporación con el objetivo de realizar una modificación al presupuesto general de rentas, recursos capital y gastos apropiaciones del municipio de Floridablanca para la vigencia fiscal del 1 de enero a 31 de diciembre del año 2024, eso con el fin de atender obligaciones de orden legal y de continuar con la atención a las necesidades de la ciudad. Indica que la administración presenta este proyecto al honorable concejo con las siguientes modificaciones presupuestales, la sobretasa bomberil por \$522.676.067, la tasa pro deporte por la suma de \$1.200.000.000 millones, los rendimientos financieros de educación de calidad por la suma de \$70.000.000 millones, los rendimientos financieros del sistema general de libre inversión por la suma de \$90.000.000, los rendimientos financieros del sistema general de salud por \$10.000.000 millones, Col Juegos por la suma de \$350.000.000 millones y la estampilla de adulto mayor del departamento por la suma de \$104.590.535,69, eso para total de \$2.347.266.602,69, este proyecto desde la vista jurídica se encuentra el sustento en la base constitucional en su artículo 1, en su artículo segundo, en el artículo 287, en el numeral tres, el artículo 313, el artículo 315, el artículo 345, el artículo 352, el artículo 356 y 357, el artículo 388 y del orden legal y municipal el decreto 111 de 1996 que corresponde al estatuto orgánico de presupuesto nacional y el acuerdo 026 del 2019 que corresponde al estatuto orgánico de presupuesto del municipio de Floridablanca, informa que este proyecto cuenta con tres artículos; el artículo primero que es adicione al


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 11 de 23

presupuesto general de renta, recursos capital del municipio de Floridablanca para la vigencia el 1 de enero al 31 de diciembre del 2024, por la suma de \$2.347.266.602,69, el artículo segundo con fundamento en el artículo primero en el cual se incorpora y se apropia para el presupuesto de gasto y apropiaciones del municipio de Floridablanca el valor antes mencionado, el artículo tercero se presentan documentos anexos como es el proyecto de acuerdo, la exposición de motivos, el acta 28 de 2024 del comfis, el certificado de existencia disponibilidad bancaria expedida por la tesorería general de la profesional Adriana Marcela Merchán Salgado, la certificación expedida por la profesional Candy Pabon Rodríguez, el concepto de viabilidad expedida por el secretario de planeación Israel Andrés Barragán Jerez, la resolución 19545 del 2024 por medio el cual se da cumplimiento a la ley 1276 del 2009 y el artículo 217 de la ley 1955 del 2019 que modificaron la ley de 2001, esto respecto a la distribución y giro de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor, la resolución 17398 del 2004, por medio del cual se da cumplimiento a la resolución 17398 del 2004, por cuál se le da cumplimiento a la ley 1276 del 2009 y el artículo 217 de la ley 1955 del 2019, que modificaron la ley 687 del 2001 respecto a la distribución y giro de los recursos provenientes del recaudo de la estampilla para el bienestar del adulto mayor y el concepto jurídico expedido por el profesional Robinson Almeida, abogado contratista del concejo municipal. Informa que considera que existen las justificaciones necesarias para darle viabilidad a este proyecto de acuerdo y solicita a los honorables concejales de la comisión tercera de hacienda publica y presupuesto darle voto positivo, agradece.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que continua en discusión el proyecto de acuerdo No. 039 de 2024, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación del proyecto de acuerdo.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto de acuerdo:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 039
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 12 de 23

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo No. 039 de 2024, desean los honorables concejales que este proyecto de acuerdo surta para segundo debate, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación de surtir el trámite.

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

CONCEJAL	SEGUNDO DEBATE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que ha sido aprobado para que el proyecto de acuerdo 039 surta trámite en plenaria al segundo debate del mismo, solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario informa que se encuentra el proyecto de acuerdo No. 042 de 2024, "POR MEDIO DEL CUAL SE OTORGA UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA PARA REALIZAR OPERACIONES DE CRÉDITO PÚBLICO".

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que siendo ponente del proyecto No. 042 de 2024, le concede el uso de la palabra al honorable concejal Marcos Olarte primer vicepresidente de la comisión.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 13 de 23

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, agradece al presidente por el uso de la palabra, saluda a la mesa directiva de esta importante comisión, a la comunidad presente. Solicita al secretario dar lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 042, el cual el ponente es el honorable concejal Diego Mancilla.

El secretario da lectura a la ponencia del proyecto de acuerdo No. 042 de 2024.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido leída la ponencia del proyecto de acuerdo No. 042 de 2024, se abre la discusión avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para la votación de la ponencia.

El secretario llama a lista contestando para la votación de la ponencia del proyecto de acuerdo 042:

CONCEJAL	PONENCIA 042
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2

El secretario informa que la votación arrojó:


Votos positivos: 5

Votos negativos: 2


El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobada la ponencia del proyecto de acuerdo No. 042 de 2024 y solicita al secretario dar lectura al proyecto de acuerdo.

El secretario da lectura al proyecto de acuerdo No. 042 de 2024.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido leído el proyecto de acuerdo No. 042 de 2024, se abre la discusión, sigue en discusión, le concede el uso de la palabra al concejal Diego Mancilla.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 14 de 23


El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, saluda a los compañeros concejales miembros de la comisión e informa al secretario a solicitud privada y teniendo en cuenta que en el proyecto de acuerdo y sus anexos no venia contemplado, no venia adjunto la calificación de la empresa Value & Risk Rating sociedad calificador de valores, se le hizo la solicitud al secretario de hacienda quien allegó el acta del comité técnico No. 722 de fecha 29 de julio de 2024 sustento de calificador que se allega y se radica en estos momentos a la secretaria de la comisión para que sea allegado a los honorables concejales, informa que el proyecto de acuerdo presentado por la administración municipal es un proyecto mediante el cual se le autoriza alcalde realizar operaciones de crédito publico, cuenta con la normativa legal en cuanto a sus facultades a través de los concejos municipales específicamente el artículo 364 de la constitución, el endeudamiento interno y externo de la nación de las entidades territoriales que no podrá acceder su capacidad de pago, que la ley 1551 también señala las atribuciones para el concejo municipal, la ley 358 donde establece las bases sobre las cuales hasta los municipios pueden llegar a su endeudamiento, igual la ley 819 de 2003, el decreto 2681 de 1993, que habla específicamente en el artículo siete de los contratos de empréstito y las facultades que tienen las administraciones para contratar en forma directa, sin someterse al procedimiento de licitación o concurso de méritos para operaciones de crédito, que a su vez el concejo de política fiscal mediante acta 029 del 6 de noviembre de 2024, estudió la viabilidad de este proyecto de acuerdo, concluyéndose y dando facultades para que la administración presentara el mismo, que los indicadores de endeudamiento de la ley 358 de 1997 establece que existirá capacidad de pago cuando la relación de interés ahorro operacional es igual o inferior al 60% y que adicionalmente también establece la ley que esta capacidad de endeudamiento cuando dicha relación es menor o igual al 100 % de los ingresos corrientes, situación que viene detallada en la calificación del riesgo de la empresa señalada mediante el documento allegado a esta comisión, que en el sustento del mismo proyecto de acuerdo, la administración municipal manifiesta que este proyecto se encuentra planteado en el plan de inversión presentado en el plan de desarrollo Floridablanca en orden, que la cofinanciación y los recursos de crédito público hacen parte de las fuentes de financiación, no solamente en esta administración, sino que ha venido haciendo parte históricamente del municipio de Floridablanca en su totalidad y de acuerdo al anexo que trae la calificador, solamente hace referencia desde el año 2019, donde una ejecución presupuestal traía como gastos de capital desde \$16.000.000.000 millones anuales hasta la vigencia anterior que fueron \$39.252.000.000 millones entre capital e intereses, indica que hay que señalar a los honorables concejales miembros de la comisión que la administración municipal tuvo en cuenta para este proyecto de acuerdo, no solamente la calificación sino las acciones adelantadas en esta administración con base en la renegociación de la deuda pública, con base en la renegociación de las tasas de

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 15 de 23

interés, con base en las situaciones financieras de las entidades, valga la redundancia del orden financiero y que este crédito es señalado para desembolsar dentro de la vigencia 2025-2027 tal y como se planteó en el plan de desarrollo del mes de abril. Informa dando un dato referente con las entidades que hoy el municipio tiene deuda pública, con el banco BBVA en los próximos 4 años, se manifiesta desde la vigencia 2024-2027 esta hablando de que la renegociación se planteó hasta de \$27.000.000.000, que el banco Bogotá la renegociación produjo una mejora en las tarifas, que Bancolombia en los próximos cuatro años produjo un menor valor a pagar de \$3.900.000.000 millones, que el banco de occidente produjo una renegociación de tarifas y así sucesivamente con las entidades que esta administración recibió la deuda pública, hay que hacerle la claridad que los dos indicadores que establece la ley, el uno solvencia de intereses versus ahorro operacional, el municipio hoy se encuentra dentro del 6%, inferior al 60% que establece la norma y que esa es la sostenibilidad saldo de deuda versus ingresos corrientes hoy se ostenta en el 57%, pero que lo proyectado en el presupuesto de la vigencia 2025 estaría en el 64%, esto quiere decir que se está por debajo del 100% que establece la norma. Expresa que en cuanto a otras acciones y ante la fuente de inversión, es de resaltar que esta administración ha cumplido de acuerdo a la ejecución presupuestal con las cuotas establecidas por la banca comercial en cuanto al cumplimiento de la deuda pública, por cuanto la aseguradora y las entidades del orden financiero estarán prestos a la negociación bajo una nueva modalidad de las rentas de ingresos corrientes, que es lo que se hace en estas facultades que se le otorgan al alcalde municipal. Informa que el proyecto de acuerdo fue revisado, estudiado y que a su juicio cumple con los requerimiento para ser aprobado por esta comisión, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que sigue en discusión el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al concejal Juan Tarazona.


El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**, saluda a los compañeros que pertenecen a esta comisión de hacienda y presupuesto, así mismo a los compañeros que acompañan el presente día, a los ciudadanos desde las barras, al doctor Gerardo Ramos e informa que como recién fue allegada la certificación no se puede hacer un estudio minucioso, le pregunta al doctor Gerardo Ramos en base a lo revisado en las facultades y los estudios que realiza la sociedad calificadora de valores, en el punto de desempeño presupuestal, se tiene en cuenta en el aunado del mismo, que se tuvo la percepción de que se va a entrar una actualización catastral en rigor a partir de la vigencia 2025, pero se puede ver que no se tuvo en cuenta que el municipio comprometió vigencias futuras en este año, pregunta al doctor Gerardo Ramos si en ese estudio de la sociedad calificadora de valores se tuvo en cuenta las vigencias que se comprometieron por

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 16 de 23

parte del municipio para verificar si, sí se tenía la capacidad de endeudamiento ya que esas vigencias futuras también afectan a esa capacidad de endeudamiento, sin embargo usted es la autoridad en la materia, sería bueno que nos dilucidara frente ese tema, así mismo pregunta sobre una acápite que se define como evolución de ingresos y es que se estima por parte de la sociedad calificador de valores, que para marzo del año 2024, es decir, de esta vigencia, los ingresos disminuyeron en 19,80% producto de desempeño de los tributos, al día de hoy se han aumentado o siguen igual esa disminución en comparativa con el año inmediatamente anterior, toda vez que si se van a comprometer o si se van a solicitar un empréstito por \$55.000.000.000 millones, es decir que el municipio se va a endeudar en \$55.000.000.000 millones que como efectivamente lo comento el honorable concejal ponente que no es la primera vez que sucede en el municipio pero sí es uno de los más altos, una de las facultades para realizar operación de crédito publico mas altas que sean solicitado en este concejo municipal, pregunta directamente si puede dilucidar ese información, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, le concede el uso de la palabra al doctor Gerardo Ramos.


El doctor **GERARDO RAMOS**, Secretario de Hacienda, saluda a los honorables concejales, a la comunidad que acompaña y a los funcionarios presentes e informa que dará respuesta a las inquietudes del concejal Juan Tarazona, manifiesta que la secretaria de hacienda lleva un control riguroso sobre el cumplimiento de los indicadores de capacidad de endeudamiento y de esta manera se incluyen para tener en cuenta los cálculos de estos indicadores, las vigencias futuras que ha autorizado el honorable concejo municipal, en la misma certificación que se adjuntan a los proyectos de acuerdo, se manifiesta el cumplimiento o la armonía con el marco fiscal y el cumplimiento de los límites con la ley 358. Indica que respecto al desempeño presupuestal, efectivamente la administración adelanta un proceso de actualización catastral, que entrará en vigencia a partir del 1 de enero del 2025, esta actualización catastral trae unos beneficios económicos para el municipio, se reflejará un incremento de ingresos porque hay una gran cantidad de predios que se están liquidando con avalúos catastrales que no corresponden a la realidad, se está liquidando impuesto predial a lotes en los cuales hoy en día hay edificios de siete pisos, se está liquidando impuesto predial a áreas de una planta cuando hoy son cinco plantas y así sucesivamente, una cantidad de hechos que se han encontrado en este proceso de actualización, que lógico van a llevar a que haya un fortalecimiento de los ingresos a partir de la vigencia 2025 y desde luego desde un punto de vista fiscal, el estar liquidando unos impuestos con bases que no corresponden, pues está en riesgo de que el municipio incurra en un presunto daño fiscal, respecto al comportamiento de los ingresos a marzo del 2024, el mismo informe lo establece

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 17 de 23

que esa disminución se da por el cambio del calendario tributario, al ampliar las fechas de pago en los impuestos se van a recaudar en los meses subsiguientes, comenta que a corte 31 de octubre y con aplicación de los beneficios tributarios aprobados por este honorable concejo municipal, los ingresos del impuesto predial industria y comercio se incrementaron, se tenía a junio proyectado recaudar por impuesto predial una suma entre \$80.000.000.000 y \$82.000.000.000 millones, a hoy se puede decir que ese valor presupuestado de \$104.000.000.000 millones está cerca a recaudar, esa suma presupuestada en el impuesto predial que era el vacío más grande con que contaba la administración, que era una sobre estimación de esta renta por más de \$20.000.000.000 millones y básicamente esa es la renta que estaba desfinanciada en el presupuesto, los demás tienen un comportamiento ideal a lo presupuestado y esperamos terminar el año cumpliendo esas metas presupuestales, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, le concede el uso de la palabra al concejal Diego Mancilla.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que teniendo en cuenta que de pronto esa iba hacer una de las dudas de los honorables concejales, se tuvo en cuenta para este, aunado lo manifestado por el secretario de hacienda y ante la inquietud del honorable concejal Juan Tarazona, el tema de la actualización catastral va a generar un aumento sobre la facturación más no en el recaudo, se tiene en cuenta la limitación y el comportamiento de recaudo de cada una de las vigencias, que equivalente o promedio no va a exceder el 60% o 70% de lo facturado en cada unas de las vigencias, sobre la estimación del mayor recaudo logrado en esta vigencia fue por las facultades que como concejo municipal se avaló para que se le dieran a los ciudadanos y hoy ese proyecto de presupuesto va a llegar pero de acuerdo a las viabilidades de las carteras morosas de vigencias anteriores. Expresa que la actualización como lo decía el doctor Gerardo Ramos va a dar aumento a esos predios que hoy no cumplen y es normatividad que a través de la ley 2294 el plan de desarrollo Colombia potencia mundial de la vida en su artículo 49 y párrafos subsiguientes estableció que los que no se había hecho en los últimos 5 años, debía hacerse. Informa que las vigencias futuras por el tema del catastro para la vigencia 2025 de \$13.996.000.000 pero todas no se van a financiar con este impuesto o ingreso corriente de libre destinación porque algunas están como la sobretasa, esas vigencias se cancelarán con eso, al igual que algunos recursos que se autorizaron para el sector educación para la vigencia 2025-2026 y por ende las transferencias y en los ingresos corrientes que plantea la empresa se tienen que tener en cuenta y lo que se recaude en mayor valor va a superar las vigencias futuras, va a superar el plan de inversiones y ojalá se logre que los ciudadanos aumenten del 60% y poder pasar al 80%. Informa que hace énfasis en que no se está haciendo

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 18 de 23


un recaudo del 80% sobre la vigencia 2024, sino un 80% entre la vigencia 2024 y vigencias anteriores que hoy permiten llegar al recaudo presentado por la anterior administración en cuanto al impuesto predial, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, indica que sigue en discusión el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al concejal Luis Castellanos.

El honorable concejal **LUIS CASTELLANOS SUAREZ**, saluda al doctor Gerardo Ramos, a los compañeros de la comisión e informa que al igual que el concejal Juan Tarazona tenía esa inquietud acerca de que si se había calculado la capacidad de endeudamiento público, se tuvo en cuenta con la aprobación de las vigencias futuras, manifiesta preocupación por el crédito de \$55.000.000.000 que es uno de los más altos de la historia de Floridablanca y teniendo en cuenta los antecedentes se encuentra un municipio con un déficit, con una situación económica complicada y van a cargarle \$55.000.000.000 más, menciona que es preocupante el tema y los ciudadanos de escasos recursos son quienes terminarán pagando esos créditos, esa es la inquietud, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, indica que sigue en discusión el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra, una interpelación al honorable concejal ponente Diego Mancilla.

El honorable concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que las ejecuciones presupuestales entregadas por la firma calificadora, en la vigencia 2020 a 2023 el municipio canceló por amortización a créditos 2020 \$3.200.000.000, \$11.600.000.000 2021, \$12.364.000.000, en 2023 \$3.700.000.000 y \$17.000.000.000 en lo que quedaba de la vigencia 2023, si se compara, se saca promedio y se suma con la vigencia anterior del periodo constitucional 2020-2023 el municipio lo que hizo fue amortizar y en el mismo sentido renegociar y hacer un nuevo impreso porque fue la misma cifra, y es la cifra que esta contemplada en el marco fiscal, lo que se hace aquí es en algún momento poder cubrir obligaciones de carácter de inversión, ya que no se puede dejar de cumplir con la amortización de las entidades financieras lo que se hace es hacer uno nuevo, pero no quiere decir que las anteriores no se van a cumplir en el valor de capital e intereses, la administración municipal debe cumplir con el nuevo pero no puede olvidar las anteriores negociaciones por administraciones anteriores en cuanto a amortizaciones y a capital, todo esto va a bajar el monto de deuda que recibió el municipio que aproximadamente estaba por \$177.000.000.000 y la meta de esta administración es que con todas las acciones que se hagan con la renegociación, es bajar la tarifa dentro de las fuentes de financiación se debe contar con recursos del crédito, agradece.


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 19 de 23

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, indica que sigue en discusión el proyecto de acuerdo, le concede el uso de la palabra al concejal Néstor Bohórquez.

El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, saluda a los honorables concejales de la mesa directiva de la comisión de presupuesto, honorables concejales que no son de la comisión presentes y funcionarios del concejo e informa que el presente es un proyecto de acuerdo muy importante que tiene todas las justificaciones legales, constitucionales, todos los anexos necesarios para estos proyectos de acuerdo, que lógicamente se habla y se mira solo la palabra endeudamiento, expresa que en todas las administraciones siempre se han manejado empréstitos para poder cubrir, hacer las inversiones respectivas en las metas y programas del plan de desarrollo, y en las diferentes dinámicas y programas que tiene el municipio en temas tan importantes como es saneamiento básico, como es obras de infraestructura, equipamiento comunitario, inversiones a los diferentes sectores, se considera que estas herramientas son necesarias para poderle dar el cumplimiento necesario a las metas y programas del plan de desarrollo, pero que lógicamente estos proyectos por su envergadura e importancia deben cumplir con un marco legal constitucional como el que hoy es claro donde la firma Value & Risk Rating está certificando de la capacidad que tiene el municipio de endeudamiento, los anexos del acta fiscal, del acta comfis del 2024, informa que es importante este proyecto, manifiesta que en la exposición de motivos está plasmado dentro del proyecto la justificación necesaria para hoy dar estas herramientas, para poder cumplir las metas del plan de desarrollo, para que se vea la inversión en el municipio, para que se cumpla toda esta dinámica, tienen que darse unas herramientas y que tenga todo el marco legal y constitucional, considera que el proyecto de acuerdo se ajusta y ya el secretario de hacienda dio las explicaciones pertinentes sobre todos los temas de las vigencias futuras, el honorable ponente explicó claramente también sobre las vigencias futuras, sobre los recaudos, sobre la facturación que se tiene proyectada, sobre la meta que se tiene sobre el recaudo de impuesto predial en el municipio de Floridablanca, considera que este proyecto brinda toda la garantía jurídica, legales y constitucionales para dar esas herramientas para que lleguen las inversiones y se cumplan todos los programas y las dinámicas del plan de desarrollo para la vigencia de este cuatrenio, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, indica que sigue en discusión, le concede el uso de la palabra al concejal Juan Tarazona.

El honorable concejal **JUAN SEVASTIAN TARAZONA**, indica que reitera al doctor Gerardo Ramos dar las cifras de los créditos que tiene vigente hoy el municipio de Floridablanca, el endeudamiento pretendido y así mismo el valor de las


	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 20 de 23

contingencias y pasivo que hoy tiene el municipio de Floridablanca para tener mas conocimiento de la situación actual, todo a vez que este importante proyecto debe ser estudiado y revisado, como lo mencionaron los anteriores compañeros, si efectivamente es nocivo o si es bueno para el municipio, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que solicita el honorable concejal Juan Tarazona la intervención del doctor Gerardo Ramos Secretario de Hacienda, le concede el uso de la palabra al doctor Gerardo Ramos.

El doctor **GERARDO RAMOS**, Secretario de Hacienda, respondiendo a la pregunta del concejal Juan Tarazona, informa que actualmente el municipio tiene una deuda superior a los \$160.000.000.000, unos pasivos exigibles por mas de \$6.300.000.000 que van en el proyecto de presupuesto, en días pasados se habló sobre la descentralización y esta no es la mas apropiada por parte del gobierno nacional, descentraliza competencias y no descentraliza recursos, el gobierno nacional se empalaga con los recursos y no llegan a las regiones donde mas se necesitan, expresa que los recursos de crédito, cada peso de un crédito tiene una destinación especifica y es inversión social, es inversión en infraestructura que llega a las comunidades que mas lo requieren, se han recibido derechos de petición en donde se pregunta que se hará con toda la plata de la actualización catastral, que podrán ser \$30.000.000.000, en que se van a invertir esos recursos, en financiar los proyectos prioritarios de la administración, los proyectos que en esta vigencia se encontraron desfinanciados, tienen financiación garantizada para la vigencia 2025, haciendo referencia al PAE, alimentación escolar, transporte escolar, vigilancia, aseo de las instituciones educativas, y la operatividad de cada una de las secretarias que tiene la administración municipal. Expresa que cuando van a los recursos de crédito es por que no tienen disponibilidad de recursos, la administración cubre sus gastos prioritarios y no queda ni un peso, para nuevas obras y no queda un peso para realizar inversión en las comunidades con carencia de necesidades básicas y la provisión de bienes y servicios que es competencia del municipio. Indica que este endeudamiento cumple en su totalidad con los indicadores de la ley 1017, con los indicadores de la ley 358 articulo 2, articulo 6, ley 819 en cuanto al marco fiscal y superávit primario, se encuentra debidamente estudiado financiera, técnica y jurídicamente por la administración municipal, así como ese estudio tan juicioso que se realiza acá en el honorable concejo municipal, dejar constancia de que cumple en su totalidad con todos los requisitos técnicos, financieros y legales, agradece.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, agradece al doctor Gerardo Ramos por la claridad en el proyecto de acuerdo, ya que se le darán herramientas al alcalde para las obras del municipio, sigue en discusión el proyecto de acuerdo. Le concede el uso de la palabra al honorable concejal Wilson Ardila.

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 21 de 23

El honorable concejal **WILSON ARDILA PARRA**, saluda a los honorables concejales de la comisión y a las personas presentes en las barras e informa que hizo un estudio minucioso al proyecto, así como las consultas respectivas y menciona que cuando se aprobó el plan de desarrollo en la matriz financiera de ese plan de desarrollo, se programaron inversiones financiadas por este crédito publico, estas inversiones para agua potable, saneamiento básico, gestión del riesgo, para infraestructura vial, infraestructura, para el desarrollo económico, para desarrollo social y menciona que después de haberlo estudiado, de haber escuchado la intervención del ponente, el proyecto cumple con la justificaciones técnicas, legales para seguir su tramite y anuncia voto positivo para el presente proyecto, agradece por el uso de la palabra.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que sigue en discusión el proyecto de acuerdo, avisa que se va a cerrar, queda cerrado, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación del proyecto de acuerdo:

CONCEJAL	PROYECTO DE ACUERDO 042
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2


El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa que ha sido aprobado el proyecto de acuerdo, indica a los honorables concejales de la comisión para que este proyecto pase a segundo debate, solicita al secretario llamar a lista para su aprobación.

El secretario llama a lista contestando para la votación para segundo debate:

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 22 de 23

CONCEJAL	SEGUNDO DE- BATE
ARDILA PARRA WILSON	POSITIVO
BOHÓRQUEZ MEZA NESTOR ALEXANDER	POSITIVO
CASTELLANOS SUÁREZ LUIS ALBERTO	NEGATIVO
MANCILLA LEÓN DIEGO FERNANDO	POSITIVO
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	POSITIVO
RUIZ LAMUS JHON JAIRO	POSITIVO
TARAZONA PILONIETA JUAN SEVASTIAN	NEGATIVO
VOTOS POSITIVOS	5
VOTOS NEGATIVOS	2

El secretario informa que la votación arrojó:

Votos positivos: 5

Votos negativos: 2

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, informa al secretario hacer las respectivas gestiones para que este proyecto surta a segundo debate en plenaria, solicita al secretario continuar con el orden del día.

PUNTO QUINTO: Propositiones y varios.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, pregunta al secretario si hay proposiciones y varios sobre la mesa.


El secretario informa que no.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, le concede el uso de la palabra al concejal Néstor Bohórquez.

El honorable concejal **NESTOR BOHORQUEZ MEZA**, informa a la comisión que en la mañana de hoy rindió ponencia de los proyectos de acuerdo No. 041 y 043, para lo respectivo cuando se estime citar a comisión, para estos dos proyectos de acuerdo de gran importancia para nuestro municipio.

El primer vicepresidente concejal **MARCOS OLARTE**, le concede el uso de la palabra al presidente de la comisión Diego Mancilla, para dar respuesta al honorable concejal Nestor Bohórquez.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, informa que en vista de la radicación de los 2 proyectos de acuerdo manifestados por el concejal Néstor Bohórquez, se notifica a los concejales miembros de la

	CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA	Código: PSC-FR03
	ACTAS COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE PRESUPUESTO Y HACIENDA PÚBLICA	Versión: 06 Fecha: 10/01/2024
		Página 23 de 23

comisión para el próximo viernes 15 de noviembre después de plenaria darles estudio a estos dos proyectos de acuerdo, si se encuentran radicadas la ponencia del proyecto de acuerdo pendiente, se estará estudiando ese mismo día. Solicita al secretario continuar con el orden del día.

El secretario expresa que está agotado el orden del día.

El presidente de la comisión concejal **DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN**, indica que agotado el orden del día como lo acaba de manifestar, se cita para el día viernes 15 de Noviembre, después de plenaria para la comisión tercera permanente de crédito y hacienda publica.


DIEGO FERNANDO MANCILLA LEÓN
 Presidente


DICKMARVIETH COTAMO RIVAS.
 Secretario de Comisiones.

Elaboró: Estefania Fuentes Torres.
 Contratista.